



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025**  
**RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **12:00 horas del martes 18 de febrero de 2025**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

### CONSIDERANDOS:

**Primero.** - Que el objeto de la presente lo constituye el **servicio de vigilancia privada de 11 elementos diarios de lunes a sábado y de 8 elementos los días domingo para la Terminal Marítima de Puerto Morelos, Quintana Roo.**

**Segundo.** - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha 16 de enero de 2025.

**Tercero.** - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones,



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025**  
**RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

*“Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:*

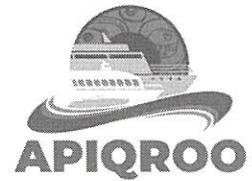
*a) Por licitación pública,*

*Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:*

*I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.”*

**Cuarto-** Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**Quinto.** – Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025  
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES  
A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE  
PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

**Sexto.** – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por las siguientes empresas:

- Control de Sector y Rastreo S.A de C.V.
- Grupo Ats Seguridad Empresarial S.A. de C.V.
- Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.

**Séptimo.** - Que la visita y junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el martes **04 de febrero de 2025**.

**Octavo.** – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el martes **11 de febrero de 2025**, en el cual únicamente presentó su propuesta técnica y económica el licitante **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.**, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

**Noveno.** - Que el Ing. **Jorge Silverio Sánchez Mendoza**, Coordinador General Oficial de **Protección Portuaria**, como área técnica y requirente, emitió el Dictamen técnico en fecha 14 de febrero de 2025, en el cual hace constar que la empresa **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones técnicas requeridas.

**Décimo.** - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibida y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025  
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES  
A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE  
PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

- La propuesta técnica de la empresa **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

**Décimo primero.** - Una vez constatado que la empresa licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad en el siguiente cuadro:

Partida	No. Elementos	Plazo	Descripción	Precio Unitario (por elemento antes del I.V.A.)	Costo por día (Precio Unitario por el total de elementos antes del I.V.A.)	Subtotal (Costo por día por el plazo antes del I.V.A.)
1	11	262 días	Elemento diario de lunes a sábado	\$966.00	\$10,626.00	\$2,784,012.00
2	08	44 días	Elemento diario los días domingos	\$966.00	\$7,728.00	\$340,032.00
Subtotal						\$3,124,044.00
I.V.A.						\$499,847.04
Total						\$3,623,891.04

**Décimo segundo.** - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- La propuesta económica de la empresa **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.** no rebasa el importe asignado de suficiencia presupuestal autorizado al presente procedimiento.



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025  
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES  
A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE  
PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

Décimo tercero. - Que la empresa **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **17 de febrero de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

### FALLO

- I. Que la empresa **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para el **servicio de vigilancia privada de 11 elementos diarios de lunes a sábado y de 8 elementos los días domingo para la Terminal Marítima de Puerto Morelos, Quintana Roo**; derivado del presente procedimiento, se adjudica a la empresa **Multiservicios y Asesorías del Caribe S.A. de C.V.**, por un monto subtotal de **\$3,124,044.00** (son: tres millones ciento veinticuatro mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. por un importe de **\$499,847.04** (son: cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 04/100 M.N.), haciendo un importe total de **\$3,623,891.04** (son: tres millones seiscientos veintitrés mil ochocientos noventa y un pesos 04/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025  
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES  
A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE  
PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro anteriormente descrito.

- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para la empresa licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección [www.apiqroo.com.mx/licitaciones](http://www.apiqroo.com.mx/licitaciones).
- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el **Coordinador General Oficial de Protección Portuaria** y la **Subgerente Administrativo de Puerto Morelos**; serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la prestación del servicio, serán únicamente del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Se le informa a la empresa adjudicada que, la firma de contrato será el **01 de marzo de 2025**, a las **14:00 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-012-2025**  
**RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 11 ELEMENTOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y DE 8 ELEMENTOS LOS DIAS DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.**

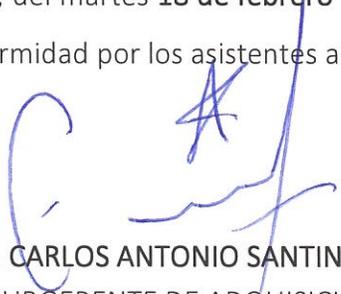
Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.

- VII. Así mismo, se le informa a la empresa adjudicada que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **12:12 horas**, del martes **18 de febrero de 2025**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

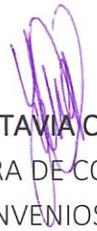
### ÁREA CONVOCANTE

  
**C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA**  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E  
INVENTARIOS

  
**LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU**  
COORDINADORA DE LICITACIONES Y  
ADQUISICIONES

### ASESORES

  
**C. SANDY LISCET AGUAYO TORRES**  
SUBGERENTE DE CONTROL Y AUDITORÍA

  
**LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ**  
COORDINADORA DE CONTRATOS Y  
CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----